

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



Segundo Simposio Anual Mundial para Reguladores

Declaración Inaugural

Yoshio Utsumi

Secretario General

Ginebra, 3 de diciembre de 2001

Señoras y Señores,

Tengo el placer de darles la bienvenida a la UIT con ocasión del segundo Simposio Mundial para Reguladores. Me complace observar una audiencia tan numerosa con miras a participar en los debates sobre cuestiones de reglamentación, un asunto de importancia cardinal para el sector de las telecomunicaciones.

Hace más de 30 años, cuando ingresé en el Ministerio de Telecomunicaciones de Japón, me encontré con dos mundos que hasta entonces no conocía y con los cuales siempre había estado ocupado: el sistema de barras cruzadas y FCC. Las barras cruzadas fueron sustituidas por conmutadores digitales y ATM y ahora están siendo sustituidas por encaminadores, pero FCC sigue siendo un punto de convergencia muy importante.

El tema de mi tesis para la maestría en ciencias políticas en los Estados Unidos fue un estudio comparativo de reglamentaciones de radiodifusión, entre la comisión de tipo FCC y el regulador de tipo Departamento. Eso ocurrió hace tres decenios. Desde entonces, la liberalización de los mercados, el desarrollo de la competencia en la esfera de las telecomunicaciones y la creación de un organismo regulador en Japón -y actualmente en todo el mundo- ha sido uno de mis compromisos de toda una vida.

Me es muy grato observar que hoy en día unos 80 países cuentan con un mercado de telecomunicaciones competitivo y 112 países han separado a los reguladores de los operadores de telecomunicaciones.

Contra este telón de fondo, quisiera formularles una pregunta: ¿Cómo puede la UIT proporcionar a sus Miembros los servicios que necesitan los nuevos reguladores y el mercado?

Mi respuesta es que la UIT puede desempeñar una importante función para ayudar a fortalecer a los reguladores, a través de cuatro vehículos principales:

- En primer lugar, la UIT puede ofrecer un **foro** para que los reguladores examinen las cuestiones de actualidad.

Tomemos como ejemplo la telefonía IP. ¿Debería considerarse que esta tecnología reciente es un obstáculo para el desarrollo de las redes de telecomunicaciones y ésta debería prohibirse, o bien se trata de una tecnología que permite proporcionar a los usuarios servicios asequibles y es preconizada por el regulador? Ésta era una cuestión muy polémica para numerosos reguladores en

el mundo. Hace dos años celebramos sobre esta cuestión el cursillo denominado nueva iniciativa y se elaboró un informe del Presidente.

Hasta la fecha la UIT ha organizado cinco cursillos en el marco de este Programa nueva iniciativa, sobre firma electrónica, telefonía IP, interconexión, banda ancha y política de licencias para los servicios móviles 3G.

- En segundo lugar, a través de esas deliberaciones la UIT puede proporcionar un tipo de **centro de conocimientos**, o un depositario de la competencia técnica mundial.

La UIT ya ha asumido una posición directriz como fuente de datos sobre el mercado de las telecomunicaciones y estamos ampliando esa cobertura para incorporar datos sobre reglamentación y tarifas. Actualmente el informe del Presidente sobre el mencionado cursillo se ha transformado en una de las mejores referencias sobre telefonía IP y sirvió de base para los debates entablados en el Tercer Foro Mundial de Política celebrado con éxito el pasado mes de marzo, como resultado del cual se consignaron algunas opiniones compartidas para fomentar el uso de nuevas tecnologías en beneficio del ser humano.

Otros productos y servicios de la UIT, tales como la serie de estudios de casos de Internet iniciada recientemente, el sitio web sobre reglamentación, las bases de datos mundiales de la UIT sobre telecomunicaciones y reglamentación y otros productos y servicios son buenos ejemplos del tipo de valor añadido que puede aportar la UIT.

- En tercer lugar, la UIT puede ofrecer un foro en el cual considerar **asuntos específicos de política y reglamentación** con miras a **resolver problemas** de carácter mundial e intersectorial.

Huelga decir que los tres Foros Mundiales de política de las Telecomunicaciones, cuyos resultados fueron muy satisfactorios, dieron lugar a cierto número de opiniones compartidas entre los encargados de elaborar políticas y los reguladores de todo el mundo y facilitaron el desarrollo de nuevos servicios utilizando nuevas tecnologías.

- En cuarto lugar, la UIT puede servir como conducto para la **transferencia de conocimientos en materia de reglamentación** entre nuestros Estados Miembros.

Una de las principales funciones del Sector de Desarrollo ha sido tradicionalmente la transferencia de competencia técnica. Actualmente la demanda de nuestros Estados Miembros apunta menos a la transferencia de tecnología y más a la transferencia de conocimientos técnicos y competencia en materia de reglamentación. Éste es uno de los objetivos del programa sobre Centros de Excelencia de la UIT, pero quisiéramos potenciar la capacidad de la UIT para responder a las solicitudes de nuestros Miembros. Tuve el agrado de observar que el año pasado durante el primer Simposio de Desarrollo para Reguladores ustedes mismos reconocieron la utilidad de este foro. Ahora estamos organizando el segundo.

Éstas son mis ideas acerca de la función que podría desempeñar la UIT en el futuro.

La sociedad mundial de la información está evolucionando a una velocidad vertiginosa. La convergencia cada vez más rápida entre las telecomunicaciones, la radiodifusión y las tecnologías de la información está generando nuevos productos y servicios, así como nuevas modalidades de efectuar actividades económicas y comerciales. Al mismo tiempo, al abrirse nuevos mercados a la competencia, a la inversión extranjera y a la participación, surge un sinnúmero de oportunidades comerciales, sociales y profesionales.

El mundo moderno está atravesando una transformación fundamental a medida que la sociedad industrial que caracterizó al siglo XX le abre camino a la sociedad de la información del siglo XXI. Este proceso dinámico augura un cambio fundamental en todos los aspectos de nuestras vidas, con inclusión de la difusión de conocimientos, la interacción social, las prácticas económicas y

comerciales, los compromisos políticos, los medios de comunicación, la educación, la salud, las actividades recreativas y de esparcimiento.

De hecho, nos encontramos en medio de una revolución, acaso la mayor revolución en la historia de la humanidad. Para redundar en beneficio de la comunidad mundial, la evolución satisfactoria y continua de este nuevo proceso dinámico exige la armonización y el debate mundial en las esferas pertinentes.

Ésta es la razón por la cual la UIT está preparando, además de los cuatro vehículos antes mencionados para encargados de formular políticas y reguladores, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información junto con otros organismos de las Naciones Unidas.

La primera fase de la Cumbre Mundial tendrá lugar en Ginebra, acogida por el gobierno de Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003. En ésta se abordarán todos los temas relacionados con la sociedad de la información y se adoptará una Declaración de Principios y un Plan de Acción conexo en el que se contemplará toda la gama de temas abordados.

La segunda fase de la Cumbre Mundial tendrá lugar en Túnez, acogida por el Gobierno de Túnez, en 2005. Esta fase girará en torno a temas relacionados con el desarrollo y en el curso de la misma se evaluarán los progresos logrados y se adoptará cualquier otro Plan de Acción que se considere pertinente.

Estoy muy orgulloso por el hecho de que, a juicio de nuestros colegas de las Naciones Unidas, esta Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que está organizando la UIT será una de las manifestaciones más importantes para el sistema de las Naciones Unidas.

Tengo el placer de compartir esa opinión en esta sesión inaugural con algunos distinguidos reguladores de diferentes regiones del mundo. Espero con interés escuchar su opinión, desde una perspectiva más amplia, sobre la información y las telecomunicaciones.

Para concluir, permítanme desearles el mayor de los éxitos en las deliberaciones que entablarán en el curso de los próximos días y espero recibir información constructiva sobre los resultados, para determinar de qué manera puede la UIT prestar mejores servicios a sus Miembros en el ámbito de la cooperación entre organismos reguladores.